

ACUERDO No. 596 de 2025
(julio 28)

“Por medio del cual se establece el calendario académico y administrativo para el programa maestría en derecho público para la cohorte II semestre A - 2026”

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES DE LA
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que, el literal o) del artículo 21 del Acuerdo 033 de 2020 dispone que es función del Consejo Superior Universitario “Crear, suspender o suprimir los programas conducentes a título, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y previo concepto del Consejo Académico”.
2. Que, el Consejo Superior, mediante acuerdo No. 057 del 2104 de julio al 18 de julio de 2025 de diciembre de 2023 avaló y aprobó la creación del programa de Maestría en Derecho Público, adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Artes, el cual responde entre otras, al cumplimiento de las funciones que están consagradas en la misión de la Universidad del Tolima.
3. Que, por medio de la Resolución No. 005648 del 25 de abril de 2024 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, se otorgó el registro calificado al programa de Maestría en Derecho Público de la Universidad del Tolima a ser ofrecido en la modalidad presencial en Ibagué - Tolima, por siete (7) años en profundización.
4. Que, es necesario establecer el calendario académico y administrativo para el proceso de las actividades académicas que se enmarcan como referente de planeación estratégica para el desarrollo y cumplimiento de la función institucional, durante el semestre A-2026.
5. Que, el Comité Curricular del programa de posgrado Maestría en Derecho Público, en su sesión Ad Referéndum N° 17 del 22 de julio de 2025 estudió y aprobó calendario académico para la cohorte II semestre A 2026.
6. Que, el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria No. 43 del día 28 de julio de 2025, estudió y aprobó el calendario académico, administrativo y financiero del programa maestría en derecho público para la cohorte II semestre A - 2026.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el calendario académico y administrativo del programa de postgrado, Maestría en Derecho Público, para la cohorte II semestre A del año 2026, así:

CALENDARIO ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO MAestría EN DERECHO PUBLICO COHORTE II SEMESTRE A - 2026	
ACTIVIDAD	FECHAS
Ventas derechos de inscripción	15 de septiembre hasta 17 de octubre de 2025
Inscripción en línea	15 de septiembre hasta 17 de octubre de 2025
Publicación primera convocatoria de entrevistas	19 de septiembre de 2025
Publicación segunda convocatoria de entrevistas	26 de septiembre de 2025
Publicación tercera convocatoria de entrevistas	03 de octubre de 2025
Publicación cuarta convocatoria de entrevistas	10 de octubre de 2025
Publicación quinta convocatoria de entrevistas	20 de octubre de 2025

ACUERDO No. 596 de 2025
(julio 28)

“Por medio del cual se establece el calendario académico y administrativo para el programa maestría en derecho público para la cohorte II semestre A - 2026”

Entrevistas	22 de septiembre hasta 22 de octubre de 2025
Publicación primera lista de admitidos	27 de octubre de 2025
PAGO FINANCIERO – MATRÍCULA ACADÉMICA	
ACTIVIDAD	FECHAS
Pago de matrícula financiera	28 de octubre hasta 28 de noviembre de 2025
Publicación segunda y última lista de admitidos	02 de diciembre de 2025
Pago de matrícula financiera – última lista de admitidos	02 de diciembre hasta 12 de diciembre de 2025
Registro de matrícula académica en la plataforma	28 de octubre hasta 16 de diciembre de 2025
PERIODO DE CLASES E INGRESO	
ACTIVIDAD	FECHAS
Inicio de clases	06 de febrero de 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar esta determinación a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad del Tolima y a la Oficina de Liquidación de Matrículas, a través de la Dirección del Programa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Ibagué (Tolima), el 28 de julio de 2025

El Presidente,



JHON JAIRÓ PENA OCAMPO
Decano, Facultad de Ciencias Humanas y Artes

La Secretaria,



ANA ISABEL BOHÓRQUEZ CASTELLANOS

¡Construimos la universidad que soñamos!